

## **Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, para el año 2017.**

### **Visión**

- Comisión Edilicia reconocida por los ciudadanos por logra resultados trascendentes y convenientes para el resultado social y económico del Centro Histórico de Guadalajara.

### **Misión**

- Ser una Comisión eficiente y atenta a la ley, que participe con los diferentes sectores sociales, para dictaminar y proponer en los tiempos establecidos, los asuntos que atiendan y resuelvan de inmediato sus necesidades, así como evaluar el desempeño de las dependencias que intervienen en asuntos del desarrollo económico y turístico, incentivando las relaciones internacionales de Guadalajara.

### **Valores**

- Responsabilidad
- Compromiso
- Honestidad
- Eficiencia
- Respeto
- Autocrítica

Es con este marco, que el presente plan de trabajo contempla 10 acciones muy concretas, relacionadas con el municipio de Guadalajara.

- I. Reuniones semanales con empresarios de diferentes asociaciones y cámaras de comerciantes del centro histórico.
- II. Dar respuesta los asuntos que sean turnados a la comisión, tales como: iniciativas, minutas, propuestas con punto de acuerdo, oficios y atención a la ciudadanía.
- III. Participar activamente en los eventos del 475 aniversario de la fundación de la ciudad de Guadalajara.
- IV. Participar y coadyuvar en las actividades y programas del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara.
- V. Participar en los encuentros y concursar en algún programa de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM).
- VI. La creación de la primer Biblioteca Jean Paul L'Allier en alguna escuela del Municipio de Guadalajara, como uno de los compromisos que se adquirieron con la inscripción a la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM).
- VII. Realizar junto con el Patronato del Centro Histórico, un censo de comerciantes establecidos en el centro histórico, para la creación de una herramienta digital, que ayude a la detonación del programa “Vuelve al Corazón de la Ciudad”.

- VIII. Apoyar en coordinación con la Dirección de Turismo y comerciantes del centro histórico, la entrega de cuponerías de descuentos a personas que participen en los recorridos a cargo de la Dirección de Turismo.
- IX. Realizar un programa para la activación de los Barrios Tradicionales del Municipio, para fomentar la afluencia e interés por su historia de cada uno de estos barrios, con la interacción de adultos mayores con los niños que participen en los recorridos.
- X. Presentar las iniciativas para realizar una mejor gestión del Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.

Esto con fundamento en el artículo 138 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco a 19 de enero de 2017

“Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde”



Gobierno de

**Guadalajara**

María Leticia Chávez Pérez

Regidora María Leticia Chávez Pérez  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos de Guadalajara

